

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad de Psicología, celebrada el día 28 de septiembre de 2021.

En Granada, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintiocho de septiembre del año dos mil veintiuno, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Ignacio Morón, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne en segunda convocatoria la Junta de Facultad de Psicología de la Universidad de Granada en formato virtual, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el anexo nº 1 y con el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (30 de junio de 2021).
2. Información del Equipo Decanal.
3. Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Igualdad e Inclusión para ser comisión permanente de la Junta de Facultad. (**)
4. Debate y aprobación, si procede, de los Objetivos Elegibles del Contrato Programa para el curso 2021-2022.
5. Debate y aprobación, si procede, del Plan Director del Centro para el año 2022.
6. Debate y aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Contingencia por la Covid-19.
7. Elección de las vacantes en las distintas comisiones permanentes.
8. Ruegos y preguntas.

(**) Dado que es necesario que su aprobación sea por mayoría absoluta, se habilitará un sistema de votación online que estará abierto desde las 10.00 hasta las 12.00 h.

Primer punto del orden del día. - Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (30 de junio de 2021).

El acta de la Junta de Centro de la sesión ordinaria celebrada el 30 de junio de 2021, se aprueba por asentimiento.

1

Código Seguro de verificación: BcTSZ08Wdgs/TInWU42g5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	IGNACIO MORÓN HENCHE (DECANO)	FECHA	14/10/2021
	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	BcTSZ08Wdgs/TInWU42g5A==	PÁGINA 1/11



BcTSZ08Wdgs/TInWU42g5A==

Segundo punto del orden del día. - Información del Equipo Decanal.

El Decano de la Facultad, Ignacio Morón, comienza agradeciendo a los distintos sectores de la Facultad (PDI, PAS y Estudiantado) la buena actitud que han manifestado ante la situación de incertidumbre y cambios que se han producido en el inicio de curso. Seguidamente da la palabra a los distintos miembros del equipo decanal.

El Vicedecano de Infraestructura y Asuntos Económicos, Miguel Ángel Muñoz, informa de los siguientes temas:

- Se ha habilitado el despacho de visitantes –con 5 puestos- (para profesorado y becarios/as). Se puede reservar mediante Prado. Igualmente se ha habilitado el Seminario 126 (multiusos), con capacidad para 12 puestos. Puede ser usado tanto por el profesorado como por el alumnado. También se puede reservar mediante Prado.
- Se está terminando de instalar el aparcamiento para bicicletas y monopatinos.
- A finales de julio hubo una reunión con la Oficina de Infraestructura y Protocolo para tratar el tema de la remodelación del Aula Magna de la Facultad. Hemos conseguido que se hagan cargo y el proyecto eche a andar.
- En cuanto a las ayudas recibidas, se ha resuelto la convocatoria del Contrato Programa, y hemos conseguido el 100% de la puntuación, lo que se traducirá en algo más de 11.000 €.
- Del Vicerrectorado de Igualdad e Inclusión hemos recibido la comunicación (resolución provisional) de una subvención de 1000 euros de Ayudas para la Cofinanciación de Actividades de Sensibilización en Materia de Igualdad: 900 euros para la actividad "Neurosexismo: ni las mujeres son de Venus ni los hombres de Marte en estudiantes universitarios", y 100 euros para la actividad "Neurosexismo: ni las mujeres son de Venus ni los hombres de Marte en institutos".
- Desde el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio, hemos recibido la cantidad 1400 € para comenzar a realizar un catálogo para un pequeño museo de material de la Facultad (incluirá material obsoleto de investigación). Con esta cantidad, se va a contratar a 2 estudiantes de Patrimonio para que cataloguen el material (aún no sabemos si dicha cantidad se dedicará exclusivamente a los contratos o, incluso, podrían comprarse algunas vitrinas; ya nos informarán).
- En cuanto a gastos, hemos tenido un gasto extra para dotar de cámaras a las aulas que faltaban (tendremos que pagar el 100% de su coste) y una tercera partida de nuevos micrófonos (20 micros, a 12 € cada unidad).

2

Código Seguro de verificación: BcTSZ08Wdgs/TInWU42g5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	IGNACIO MORÓN HENCHE (DECANO)	FECHA	14/10/2021
	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	BcTSZ08Wdgs/TInWU42g5A==	PÁGINA 2/11



BcTSZ08Wdgs/TInWU42g5A==

La profesora Milagros Gallo informa que se están viendo muchas avisvas alrededor de la facultad y teme que haya avisperos. Pregunta si desde el decanato somos conscientes y Miguel Ángel Muñoz, responde que sí, que estamos intentado resolver este problema.

La Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad Docente e Innovación, Carolina Díaz, informa que el inicio de curso se ha vivido con incertidumbre, pero que se ha enviado la información a todos los miembros de la Facultad en cuanto nos ha ido llegando. Dado que a los pocos días de iniciarse el curso hemos vuelto a la normalidad, se han hecho los ajustes necesarios en el uso del espacio.

Agradece el esfuerzo que el profesorado ha hecho para adaptarse a los cambios.

El Vicedecano de Relaciones Internacionales, Fabiano Botta, informa de los siguientes temas:

- El pasado 9 de septiembre, se celebró una Jornada de Recepción a Estudiantes Incoming, para darle la bienvenida a nuestra Universidad y transmitirles información esencial. Este año tenemos más estudiantes.
- A mitad de octubre tendremos una reunión para informar al estudiantado que se quiere ir de estancia (Outcoming).
- Hemos conseguido 2 becas Ícaro para la internalización.
- Seguimos trabajando en el doble título con la Universidad de Padua. Las diferencias en la estructura del Grado entre las dos universidades están haciendo más complicada la gestión. Posiblemente para antes de Navidad terminaremos con las gestiones.
- Hemos contactado con las universidades de Palermo y Roma para firmar convenios bilaterales de movilidad internacional de estudiantes. Es posible que, para la próxima convocatoria, puedan formar parte de la oferta de plazas.

La Vicedecana de Estudiantes, Laura Rubio, agradece a José Luis Mata y al equipo de coordinación de las Prácticas Externas la ayuda que está recibiendo en su reciente incorporación al vicedecanato de Prácticas Externas.

Recientemente hemos sacado el listado de plazas y alumnado matriculado en la asignatura de Prácticas Externas.

Se ha comenzado a trabajar en la plataforma Ícaro para gestionar las Prácticas Externas.

Y en una reunión con el Vicerrectorado de Estudiantes, hemos planteado un mayor reconocimiento, por parte de la Universidad, a los tutores y tutoras externas. Para ello, hemos hecho una propuesta que están estudiando y esperamos que en breve nos respondan.

La Coordinadora del Grado de Psicología, Sandra Marful informa de los siguientes temas:

Código Seguro de verificación: BcT SZ08Wdgs/TInWU42g5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	IGNACIO MORÓN HENCHE (DECANO)		FECHA	14/10/2021
	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	BcT SZ08Wdgs/TInWU42g5A==	PÁGINA	3/11
				
BcT SZ08Wdgs/TInWU42g5A==				

- Recibimos el Informe favorable de la Comisión de Títulos sobre el Grado de Psicología, con una indicación para subsanar una pequeña información que faltaba y ya se ha procedido a la subsanación.
- La oferta de TFGs para el actual curso académico aparece en la web con mayor sofisticación.
- Hemos llevado a cabo una reunión informativa con el alumnado para informarles sobre los TFGs y el 29 de octubre se llevará a cabo el acto de asignación de los TFGs en el Grado de Psicología.

La Coordinadora del Grado de Logopedia, Sara Mata, informa de los siguientes temas:

- Hemos presentado la solicitud de la acreditación de la calidad del título y todo sigue curso (no nos han pedido nada más).
- Hemos tenido una reunión con el alumnado de Logopedia para informarles sobre oferta de TFGs.
- Como novedad, tenemos en Prado un canal de comunicación con el profesorado; es el denominado espacio de cooperación de grado.
- Ya se están haciendo reservas para el despacho de visitantes.
- Por último, le estamos dando publicidad al laboratorio de Logopedia.

La Vicedecana de Estudiantes e Igualdad, Mari Carmen Herrera, informa de los siguientes temas:

- A mitad de septiembre, llevamos a cabo las Jornadas de Bienvenida al Estudiantado de Nuevo Ingreso de los Grados de Psicología y Logopedia. Este año las jornadas han sido conjuntas para ambos grados.
- Hemos solicitado una ayuda al Vicerrectorado de Igualdad (*Ayudas para la Cofinanciación de Actividades en Materia de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad Social 2021*) para aumentar el presupuesto de la Comisión de Igualdad e Inclusión y nos la han concedido (tenemos la comunicación de la resolución provisional).
- En breve se llevará a cabo la elección de los delegados y delegadas de curso, por lo que al profesorado implicado se les pedirá unos minutos de sus clases. Os pedimos, por tanto, colaboración en el proceso.
- Por último, os informamos que la Comisión de Igualdad e Inclusión ha actualizado la información de mujeres asesinadas por violencia de género en la lona que tenemos instalada en el hall de la Facultad. Sería interesante comentar esta información con el alumnado, para que la lona cumpla con la función de denuncia y sensibilización y no nos lleguemos a acostumbrar a ella, perdiendo, así, su objetivo.

Código Seguro de verificación: BcTSZ08Wdgs/TInWU42g5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	IGNACIO MORÓN HENCHE (DECANO)		FECHA	14/10/2021
	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	BcTSZ08Wdgs/TInWU42g5A==	PÁGINA	4/11
 BcTSZ08Wdgs/TInWU42g5A==				

Tercer punto del orden del día. - Debate y aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de Igualdad e Inclusión para ser comisión permanente de la Junta de Facultad ().**

El Sr. Decano, Ignacio Morón, recuerda que el tema de cambiar el Reglamento Interno del Centro (en concreto, que la Comisión de Igualdad e Inclusión pase a ser una comisión permanente de la Junta de Facultad), ya se acordó en la Junta anterior, aunque no se pudo votar por el número reducido de asistentes.

Dado que para cambiar el Reglamento Interno se necesita mayoría absoluta a favor de este cambio y para favorecer que la Junta de Centro se pueda pronunciar, se ha procedido a establecer un sistema de votación online, en el que se va a enviar por correo electrónico el link para votar a todos los miembros de la Junta. Estará abierto hasta las 12.00 h., tal como se recoge en la convocatoria.

Finalizado el periodo de votación, los resultados son los siguientes:

- Votos a favor de la propuesta: 50
- Votos en contra de la propuesta: 2
- Abstenciones: 2

Los resultados indican que no hay mayoría absoluta (se necesitan 51 votos a favor), por tanto, no se aprueba la propuesta de que la Comisión de Igualdad e Inclusión pase a ser una comisión permanente de la Junta de Facultad.

Cuarto punto del orden del día. - Debate y aprobación, si procede, de los Objetivos Elegibles del Contrato Programa para el curso 2021-2022.

Con respecto a los Objetivos Elegibles del Contrato Programa, el Sr. Decano, Ignacio Morón, informa que en años anteriores se han elegido 6 objetivos; cada uno de ellos está valorado con 5 puntos, por tanto, el cómputo total sería de 30 puntos. Dada la dificultad que a veces entraña seleccionar indicadores de haber conseguido los objetivos elegidos, propone, para este año, que dos de ellos se cambien por 1 objetivo propio del centro (que está valorado en 10 puntos).

Como objetivo propio del centro, propone aprovechar todo el trabajo que se está llevando a cabo en el último año con objeto de dotar de infraestructura para la digitalización de la información y creación de materiales: la electrificación y dotación de cámaras en las distintas aulas, la

Código Seguro de verificación: BcTSZ08Wdgs/TInWU42g5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	IGNACIO MORÓN HENCHE (DECANO)		FECHA	14/10/2021
	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	BcTSZ08Wdgs/TInWU42g5A==	PÁGINA	5/11
 BcTSZ08Wdgs/TInWU42g5A==				

digitalización de la elección de las Prácticas Externas (actuación que, por ahora, solo se realiza en dos facultades), lo que implica coordinar e incentivar la plataforma Ícaro. Toda esta inversión nos permite grabar clases, talleres, conferencias. Este trabajo tiene muchas implicaciones, como generar materiales que puedan subirse al repositorio de la UGR, o incluso que, para próximos años, la digitalización se pueda extender a la gestión de los TFG.

Esta propuesta se pasa a votación y es aprobada por asentimiento.

Quinto punto del orden del día. – Debate y aprobación, si procede, del Plan Director del Centro para el año 2022.

El Decano de la Facultad, Ignacio Morón, informa que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) ha elaborado del Plan Director del Centro para el año 2022 siguiendo las directrices de la UGR. El borrador se ha enviado a todos los miembros de la Facultad para que hagan sus propuestas de mejora. Solo nos ha llegado una propuesta (abordar el tema de la discapacidad, pero este tema ya está incluido dado que en el Plan Director se recogen objetivos sobre inclusión). Se abre un turno de palabra para que los miembros de la Junta hagan sus comentarios/propuestas o planteen sus dudas:

La directora de la Biblioteca de Psicología, Camila Molina, hace las siguientes sugerencias:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1.1 Mejora de las condiciones de estudio y progreso:

Donde dice: - Indicador: Espacio de la Biblioteca para trabajos en grupo. Fecha: noviembre 2022

Debe decir: quitar fecha o poner enero 2022.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1.1 Mejora de las condiciones de estudio y progreso:

Donde dice: - Indicador: - Nº cursos en formación transversal, en colaboración con la biblioteca del centro y otras instituciones de interés para la profesión. Meta 5. Fecha: noviembre de 2021.

Debe decir: - Indicador: Nº de cursos en formación transversal, en colaboración con la biblioteca del centro y otras instituciones de interés para la profesión. Meta 5. Fecha: 2021-2022.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7.1.1 Apuesta decidida por el desarrollo sostenible:

Donde dice: - Incrementar en al menos un volumen al año la Colección "Género e Igualdad".

Debe decir: Incrementar las novedades bibliográficas de la Colección "Género e Igualdad". Meta: 40 ejemplares. Fecha curso 2021-22

OBJETIVO ESTRATÉGICO 11.2.1

Donde dice: OBJETIVO ESTRATÉGICO 11.2.1 Dinamizar la Biblioteca del Centro para su contribución a los procesos de creación de conocimiento.

Debe decir: OBJETIVO ESTRATÉGICO 11.2.1. Colaborar con la Biblioteca del Centro en su contribución a los procesos de creación de conocimiento.

Código Seguro de verificación: BcTSZ08Wdgs/TInWU42g5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	IGNACIO MORÓN HENCHE (DECANO)		FECHA	14/10/2021
	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	BcTSZ08Wdgs/TInWU42g5A==	PÁGINA	6/11
 BcTSZ08Wdgs/TInWU42g5A==				

Además, incluir un nuevo Indicador: Apoyo formativo en el manejo del programa antiplagio Turnitin. Meta: 1. Fecha: abril 2022. Responsables: Biblioteca de la Facultad en colaboración con el Servicio de Recursos electrónicos de la Biblioteca Universitaria.

Jesús López Megías, plantea una duda que puede deberse a un error:

En el OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.1.2 Extensión cultural para la sociedad. El segundo Indicador: - Reunión con una ONG de la zona de Cartuja. Y en el Valor estándar o Meta, aparece: una actividad con una ONG de la Zona de Cartuja.

Es posible que sea un error, dado que no tiene sentido, por lo que convendría eliminarlo.

Seguidamente el Plan Director se pasa a votación con estos pequeños cambios sugeridos. Se aprueba por asentimiento.

Sexto punto del orden del día. - Debate y aprobación, si procede, de la modificación del Plan de Contingencia por la Covid-19.

En primer lugar, el Decano de la Facultad, Ignacio Morón, aclara que el Plan de Contingencia no es necesario que sea aprobado por la Junta de Centro, pero se ha decidido incluirlo como punto en el orden del día para que todos los miembros de la Junta sean conscientes de él, lo conozcan de primera mano, y hagan sus sugerencias de mejora.

A continuación, la Vicedecana de Ordenación Académica, Carolina Díaz, hace una exposición resumida del documento enviado a los miembros de la Junta, en el que se recoge la modificación del Plan de Contingencia respecto al aprobado para el curso 2020-2021.

El cambio fundamental del Plan de adaptación de la Facultad de Psicología durante el curso académico 2021-2022 a las exigencias sanitarias de la pandemia de la COVID-19, es que dicho plan incluye actualizaciones acerca del marco normativo de referencia y distingue tres escenarios posibles que afectan directamente a la organización de la docencia, pero también al funcionamiento general de la Facultad y sus servicios.

Esos escenarios son el (1) presencial, el (2) escenario A (aforo limitado) y el (3) escenario B (suspensión total de la actividad presencial).

También incluye actualizaciones que afectan a la organización de la docencia en caso del escenario A de cara a conseguir la máxima presencialidad posible.

Los principios generales incluyen:

- (1) máxima seguridad y el respecto a los protocolos sanitarios vigentes,
- (2) garantía de calidad de la enseñanza y del servicio público,

Código Seguro de verificación: BcTSZ08Wdgs/TInWU42g5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	IGNACIO MORÓN HENCHE (DECANO)		FECHA	14/10/2021
	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	BcTSZ08Wdgs/TInWU42g5A==	PÁGINA	7/11
 BcTSZ08Wdgs/TInWU42g5A==				

(3) compromiso social y garantía de la igualdad de oportunidades.

El profesor Jesús López Megias manifiesta alguna pequeña mejora en la redacción dado que actualmente no estamos en los escenarios A y B.

Con esta pequeña mejora, se aprueba por asentimiento. La versión definitiva se subirá a la web.

Séptimo punto del orden del día. – Elección de las vacantes en las distintas comisiones permanentes.

La Secretaria de la Facultad, Humbelina Robles, informa que en las distintas comisiones de la Junta de Centro quedan las siguientes vacantes:

- Comisión Académica: 1 vacante por el sector PDI permanente y 2 vacantes por el sector Estudiantes.
- Comisión de Actividades Culturales: 1 vacante por el sector PDI permanente y 2 vacantes por el sector Estudiantes.
- Comisión de Garantía de la Calidad del Título de Psicología: 1 vacante por el sector Estudiantes.

La profesora Elena Navarro González, expresa su deseo de formar parte de la Comisión Académica, como PDI permanente. Se aprueba por asentimiento.

El resto de las vacantes, queda sin cubrir.

Octavo punto del orden del día. – Ruegos y preguntas.

No hay ni ruegos ni preguntas.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, se levanta la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad a las 11.10 h. del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad de Psicología.

Vº Bº Decano

Secretaria

Ignacio Morón Henche

Humbelina Robles Ortega

8

Código Seguro de verificación: BcTSZ08Wdgs/TInWU42g5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	IGNACIO MORÓN HENCHE (DECANO)	FECHA	14/10/2021
	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	BcTSZ08Wdgs/TInWU42g5A==	PÁGINA 8/11



BcTSZ08Wdgs/TInWU42g5A==

ANEXO I

1.	ACOSTA MESAS, ALBERTO	
2.	AGUILAR LUZON, M ^a CARMEN	X
3.	ALVAREZ LOPEZ, MARTA	
4.	APARICIO MESCUA, TERESA	
5.	AZORIN MARQUEZ, ESTHER	
6.	BAJO MOLINA, TERESA	X
7.	BERNAL BENITEZ, ANTONIO	X
8.	CANDIDO ORTIZ, ANTONIO	X
9.	CANINO SANTANA, NESTOR	
10.	CARACUEL ROMERO, ALFONSO	X
11.	CARRASCOSA JIMENEZ, MANUEL	
12.	CARRETERO DIOS, HUGO	
13.	CATENA MARTINEZ, ANDRES	
14.	CRIADO MACIAS, MANUEL	
15.	CRISTOFANO BAYO, SEBASTIAN DE	
16.	CHICA MARTINEZ, ANA BELEN	
17.	CRUZ QUINTANA, FRANCISCO	
18.	DE LOS SANTOS ROIG, MACARENA	
19.	DELGADO GARCIA, JORGE	
20.	DIAZ PIEDRA, CAROLINA	X
21.	DOBLAS NUÑEZ, ELENA	
22.	ESCUDERO SALADO, ISABEL	
23.	EXÓSITO JIMÉNEZ, FRANCISCA	X
24.	FDEZ-SANTAELLA SANTIAGO, CARMEN	
25.	FERNANDEZ PARRA, ANTONIO	
26.	GALLO TORRES, M ^a MILAGROS	X
27.	GALVEZ FERNANDEZ, MARTA	
28.	GARCIA ARIZA, SEBASTIAN	
29.	GARCIA RETAMERO IMEDIO, ROCIO	
30.	GODOY IZQUIERDO, DEBORA	X
31.	GÓMEZ BERROCAL, CARMEN	X
32.	GONZALEZ HERNANDEZ, JUAN	X
33.	GONZALEZ PEÑALVER, JOSE MARIA	
34.	GONZÁLEZ REYES, FELISA	X
35.	GUERRA MUÑOZ, PEDRO MARIA	
36.	HERRERA ENRIQUEZ, M ^a CARMEN	X
37.	INDJAI SANHA, JAMILA	
38.	JIMENEZ TORRES, MANUEL GABRIEL	
39.	LOPEZ ESCAMEZ, JOSE ANTONIO	X

9

Código Seguro de verificación: BcTSZ08Wdgs/TInWU42g5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	IGNACIO MORÓN HENCHE (DECANO)	FECHA	14/10/2021
	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	BcTSZ08Wdgs/TInWU42g5A==	PÁGINA 9/11



BcTSZ08Wdgs/TInWU42g5A==

40.	LÓPEZ MEGÍAS, JESÚS	X
41.	LOPEZ TORRECILLAS, FRANCISCA	X
42.	LOZANO FERNÁNDEZ, LUIS MANUEL	X
43.	LUPIAÑEZ CASTILLO, JUAN	X
44.	MACIZO SORIA, PEDRO	
45.	MADRID CAÑADAS, EDUARDO	
46.	MAHIA RODRIGUEZ, JAVIER	X
47.	MARTIN GIRALDEZ, SANDRA	
48.	MARTIN TAMAYO, IGNACIO	
49.	MARTINEZ FAJARDO, EULALIA	X
50.	MARTINEZ NARVAEZ-CABEZA VACA, PILAR	X
51.	MARTINEZ VAQUERO, JOAQUIN MANUEL	X
52.	MATA MARTIN, JOSE LUIS	X
53.	MEDIAVILLA GARCÍA, P. CRISTINA	
54.	MENA MORENO, ELENA	
55.	MESA FRANCO, M ^a CARMEN	X
56.	MIRO MORALES, MARIA ELENA	
57.	MORENO RIOS, SERGIO	
58.	MORON HENCHE, IGNACIO	X
59.	MOYA MORALES, MIGUEL C.	
60.	MUÑOZ GARCIA, MIGUEL ANGEL	X
61.	MUÑOZ LOPEZ, JUANA	
62.	NAVARRO AMO, FRANCISCA	
63.	NAVARRO GONZALEZ, ELENA	X
64.	OLMEDO GARRIDO, FRANCISCO JAVIER	X
65.	PADILLA ADAMUZ, FRANCISCA M.	
66.	PADILLA GARCÍA, JOSÉ LUIS	
67.	PEREZ CANTERO, FRANCISCO JAVIER	
68.	PÉREZ GARCÍA, MIGUEL	
69.	PÉREZ MARFIL, M ^a NIEVES	
70.	PEREZ-SANTAMARINA PICON, ELVIRA	
71.	PLANELLS DEL POZO, ELENA MARIA	
72.	PRATS GONZALEZ, SILVIA	
73.	PUERTAS VALDEIGLESIAS, SUSANA	X
74.	RAMET MESSEGUER, VIRGINIA	
75.	RAYA PRINGLE, ALEXANDRA ELIZABETH	
76.	ROBLES ORTEGA, HUMBELINA	X
77.	RODRIGUEZ BAILON, ROSA MARIA	X
78.	RODRIGUEZ SUAREZ, LAURA	
79.	ROMAN CABALLERO, RAFAEL	
80.	RUBIO RUBIO, LAURA	X

10

Código Seguro de verificación: BcTSZ08Wdgs/TInWU42g5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	IGNACIO MORÓN HENCHE (DECANO)	FECHA	14/10/2021
	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	BcTSZ08Wdgs/TInWU42g5A==	PÁGINA 10/11



BcTSZ08Wdgs/TInWU42g5A==

81.	RUIZ PALACIOS, IRENE	
82.	RUIZ ROMERO, JOSEFA	
83.	RUZ CAMARA, MARIA	X
84.	SANABRIA LUCENA, DANIEL	
85.	SANCHEZ BARRERA, MARIA BLASA	X
86.	SANCHEZ GOMEZ, ANA ISABEL	X
87.	SANTIAGO DE TORRES, JULIO RAMON	X
88.	SANCHEZ ORANTES, JOSEFA	X
89.	SÁNCHEZ PASADAS, BRÍGIDA	X
90.	SANCHEZ PUERTOLLANO, MARIA SONIA	X
91.	SANTIAGO LOZANO, ALEJANDRO	
92.	SERRANO CHICA, FRANCISCA	X
93.	SERRANO MORENO, JOSE	
94.	SIMON FERRE, M ^a JOSE	
95.	SOBRADO NAVARRO, ALBERTO JOSE	
96.	TALAVERA JIMENEZ, JULIA	
97.	TRUJILLO MENDOZA, HUMBERTO	
98.	VALOR SEGURA, INMACULADA	X
99.	VILCHEZ RODRIGUEZ, LAURA	
100.	ZAFRA PALMA, M ^a ANGELES	

Código Seguro de verificación: BcTSZ08Wdgs/TInWU42g5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	IGNACIO MORÓN HENCHE (DECANO)	FECHA	14/10/2021
	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	BcTSZ08Wdgs/TInWU42g5A==	PÁGINA 11/11

